



Doctorado en Salud

	Modalidad:	Presencial
	Registro SNIES:	104197
	Créditos:	90
	Duración (Semestres):	7
	Cupos Disponibles (Anual):	6
	Registro Calificado:	Si
	Correo Electrónico:	doctorado.salud@correounivalle.edu.co
Calendario Académico		
<p>Las convocatorias de aspirantes se abren anualmente en el primer semestre de cada año.</p> <p>La información completa sobre el proceso de inscripción y admisión a los programas académicos de postgrados, se encuentra en la página:</p> <p>http://admisiones.univalle.edu.co</p>		
Objetivo general		
<p>Formar investigadores autónomos del más alto nivel, con capacidad de proponer, dirigir y realizar estudios que conduzcan a la generación de conocimiento interdisciplinario, multidisciplinario y transdisciplinario en salud, así como resolver problemas para el país en el campo de la salud.</p>		
Justificación		
<p>La propuesta de Doctorado en Salud es una oferta novedosa en el campo de la educación avanzada en el país y responde a necesidades identificadas a nivel local, regional, nacional e internacional en cuatro aspectos básicos:</p> <ol style="list-style-type: none">1) Entender la salud como un problema complejo que requiere soluciones e intervenciones sistémicas;2) Generar conocimiento e innovación a través de la investigación avanzada en el campo de la salud;3) Incrementar en el país el número y la calidad de sus doctores; y 4) Formar de manera imperiosa líderes y tomadores de decisiones con las competencias necesarias para contribuir de manera		

efectiva a transformar las condiciones de salud en las comunidades del país o donde se requiera, haciendo uso de la multi, inter y transdisciplinariedad.

De esta manera el programa académico de Doctorado en Salud obedece a una necesidad de transformar la manera de abordar la salud de la comunidad, haciendo énfasis en la investigación que fomente la promoción y el mantenimiento de la salud de los sujetos y de sus comunidades. Con ese fin se da apertura a un enfoque multi, inter o transdisciplinario que reúne a investigadores de diferentes disciplinas para que contribuyan en el estudio de la salud, con una visión holística basada en las Ciencias Sociales, Humanísticas y del campo de la salud. En este orden de ideas, el Doctorado se propone avanzar en la construcción de condiciones objetivas y construir una experiencia propia, para alcanzar un trabajo interdisciplinario y más adelante transdisciplinario en su quehacer.

Cupos

La admisión es anual. Para cada convocatoria el número de admitidos no puede ser mayor a seis. La oferta de cupos se construye así:

- Los **directores de los grupos de investigación** que apoyan el programa, **ofrecen los cupos** indicando la línea de investigación en la cual se ofrece el o los cupos.
- La oferta de cupos se debe **consultar** escribiendo a doctorado.salud@correounivalle.edu.co o llamando al (57) (2) 518 56 80 - (57) (2) 518 56 70.
- Los aspirantes podrán inscribirse para un solo grupo de investigación, el cual deberán indicar al momento de su **inscripción**.
- Para obtener **información** acerca de los **proyectos** de investigación y de los grupos se recomienda a los aspirantes, **contactar a los grupos de investigación antes de inscribirse**.

Requisitos de Inscripción

Comprar el número de identificación personal (PIN), cancelar los derechos de inscripción y diligenciar por Internet el formulario de inscripción.

Se deben entregar en físico los siguientes soportes en la oficina del Doctorado en Salud (Edificio 100, oficina 222, Universidad del Valle, Campus de San Fernando):

1. Constancia de Inscripción y formulario de inscripción impresos.
2. Dos fotocopias del documento de identidad (ampliado a 150%). Este documento puede ser la cédula de ciudadanía para nacionales, cédula de extranjería para extranjeros residentes o pasaporte con Visa vigente si no posee cédula de extranjería.
3. Original y fotocopia del recibo de pago de los derechos de inscripción (\$193.300.00) (**marcar con el código y nombre del aspirante**).
4. Dos fotocopias del Título Profesional o Acta de Grado de Pregrado otorgado por una universidad colombiana legalmente reconocida por el Ministerio de Educación Nacional.

Las personas que hayan obtenido su título en el exterior deben adjuntar fotocopia del Diploma

Profesional, el cual debe ser legalizado/apostillado en la entidad consular colombiana en el país de origen y estar refrendado por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Colombia (Bogotá DC).

NOTA: Verificar que esta copia esté completa y legible.

5. Fotocopia del Registro SNIES (Sistema Nacional de Información de la Educación Superior) donde se encuentra la información de la universidad y el Programa Académico donde realizó los estudios de Pregrado. Lo obtiene consultando la página Web: <http://www.mineducacion.gov.co>. No es requisito para egresados de la Universidad del Valle.

Para el caso de universidades extranjeras, basta con el apostillado.

6. Dos fotocopias del Título de Posgrado (si tiene postgrados, presentar este requisito).

7. Original del Certificado del promedio acumulado de calificaciones de pregrado.(Promedio Total acumulado por el pregrado no por semestre)

8. Cinco fotografías a color, un solo fondo, color azul claro, fotografía frontal, de 3 x 4 cm.; deben ser recientes

9. Carta confirmando su interés en el Doctorado en Salud, el nombre del Grupo de Investigación al que desea ingresar y la disponibilidad de tiempo para dedicarse a sus estudios de tiempo completo.

8. Hoja de Vida, anexando: Certificado de las actividades profesionales desarrolladas y de los cargos ocupados. Incluya: experiencia docente, investigativa y publicaciones si los tiene y nivel de inglés. Copias de Certificados Académicos. Soportes (diplomados, capacitaciones, cursos etc.).

Proceso de Selección:

Para el proceso de selección se tendrán en cuenta los siguientes criterios con su respectivo puntaje:

Propuesta de investigación	50%
Pruebas psicotécnicas	30%
Entrevista	20%
TOTAL	100%

Propuesta de investigación. La propuesta de investigación será elaborada por el estudiante según instrucciones suministradas por el Programa y entregada por el aspirante en formato físico en las oficinas del Doctorado (Edificio 100, oficina 222; Universidad del Valle, Campus de San Fernando, Cali-Colombia). La propuesta de investigación será calificada por el grupo de investigación al que el aspirante desea ingresar.

Prueba psicotécnica. La prueba psicotécnica será administrada por el Instituto de Psicología de la Universidad del Valle en fecha que se establecerá en cada oportunidad. La calificación final de esta prueba es ponderada así:

Razonamiento abstracto	30%
------------------------	-----

Aptitud verbal	35%
Aptitud matemática	35%
TOTAL	100%

Entrevista. El aspirante presentará una entrevista personal ante el Comité designado por el programa, al cual asiste el Director o delegado del grupo de investigación al que el aspirante desea ingresar. Las entrevistas se programaran según la disponibilidad del aspirante y el Comité.

Idioma extranjero. El aspirante deberá aprobar, como mínimo, con un 60% de la escala de calificación vigente, el examen de comprensión de lectura en idioma inglés administrado por la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle o presentar un resultado equivalente.

Será admitido quién tenga un puntaje igual o mayor a 70 puntos en el total acumulado de las dos fases, en estricto orden descendente hasta cumplir con el total de cupos en el grupo de investigación correspondiente. No se guardan cupos.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: El área de Admisiones publicará los resultados, en la página WEB: <http://admisiones.univalle.edu.co>

Perfil Ocupacional

- a) Los egresados del Doctorado en Salud podrán desempeñarse en Institutos, Centros y Grupos de Investigación; liderar investigaciones en salud con grupos multidisciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios, en instituciones de servicio, docencia, consultoría e investigación.
- b) Gerenciar programas y centros de investigación en instituciones docentes y asistenciales.
- c) Ser consultores y asesores para el diseño, aplicación y evaluación de políticas de salud que propendan por el mejoramiento de la calidad de vida y de la salud de las poblaciones.
- d) Ejercer cargos directivos con responsabilidad en la toma de decisiones relacionadas con la salud de las poblaciones.
- e) Fomentar y divulgar la producción científica que permita la transferencia y aplicación de los hallazgos de la investigación que conduzca a la innovación y a los cambios en el sistema de salud.

Perfil Profesional

El egresado del Doctorado en Salud estará en capacidad de:

- a) Realizar investigación disciplinar, interdisciplinar y transdisciplinar en salud, de una manera autónoma, a través de los grupos de investigación y de instituciones prestadoras de servicios de salud.
- b) Proponer a través de la investigación innovaciones a los enfoques de salud y a la formación del recurso humano.
- c) Proponer críticamente, alternativas de solución ante problemas políticos, culturales y sociales que inciden en la salud de las personas y comunidades.
- d) Participar en la planeación, desarrollo y evaluación de programas de formación del talento humano a nivel de pregrado y de postgrado.
- e) Apropiar con sentido crítico el conocimiento teórico y el manejo de los métodos de investigación para apoyar la generación de conocimiento en salud.
- f) Planear, ejecutar y evaluar políticas en salud que busquen mantener o restablecer la salud de las

<p>personas, grupos y comunidades</p> <p>g) Comprender y asumir su responsabilidad ética y profesional y enmarcar todos sus actos dentro de los valores, principios y compromisos que definen el Ethos de la Universidad del Valle; y de la ética y bioética en salud.</p>
<p>Estructura Curricular</p> <p>El Programa Académico de Doctorado en Salud tiene una estructura curricular flexible, individualizada, centrada en la investigación, basada en un sistema de créditos. Se exige un total de al menos 90 créditos, de los cuales 18 corresponden al componente de Fundamentación Interdisciplinar; 12 al componente de Fundamentación del Campo del Conocimiento; 50 al componente de investigación y al componente de Electivas.</p> <p>Grupos y Líneas de Investigación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Instituto de investigación: CISALVA. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Violencia. ✓ Salud mental. ✓ Tránsito. • Grupo de Investigación: CEDETES <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación en salud pública y promoción de la salud. ✓ Gestión de políticas públicas. ✓ Información y vigilancia en salud pública. • Grupo de investigación: PROMESA. <ul style="list-style-type: none"> ✓ Salud de la Mujer. ✓ Promoción de la Salud Sexual y Prevención de VIH-Sida. ✓ Promoción de la Salud y Calidad de Vida. • Grupo de investigación: GESP <ul style="list-style-type: none"> ✓ Exposición a contaminantes ambientales y salud humana. ✓ Ambiente y enfermedades infecciosas. ✓ Ambientes urbanos y enfermedades crónicas y no transmisibles. ✓ Diseño y evaluación de políticas, planes y programas de salud ambiental.
<p style="text-align: center;"><u>Ver Estructura Curricular</u></p> <p style="text-align: center;"></p>
<p>Título que Otorga</p> <p>Doctor en Salud.</p>
<p>Requisitos de Grado</p> <p>Para optar al título de Doctorado en Salud se requiere:</p>

- Cursar y aprobar un número mínimo de 90 créditos.
- Haber aprobado las asignaturas y las actividades propias de su programa con un promedio acumulado mayor o igual al 75% de la escala de calificación vigente.
- Ser Candidato al título de Doctor, lo cual implica haber aprobado el examen de calificación.
- Haber escrito, sustentado y aprobado la Tesis de Doctorado.
- Haber publicado o tener aceptado para publicación un artículo original de investigación en una revista científica indexada. El artículo deberá versar sobre un capítulo, capítulos, o parte de un capítulo de la disertación doctoral y el estudiante deberá ser primer autor del mismo.
- Estar a paz y salvo por todo concepto con el Programa y con la Universidad.
- Haber sido estudiante regular del programa en la Universidad del Valle por el tiempo mínimo que establezca la reglamentación general de postgrados que esté vigente.
- Cumplir con los requisitos estipulados en las normas de la Universidad del Valle vigentes para programas de Doctorado.

Historia

Programa nuevo de carácter inter-transdisciplinario.

Tipo

Doctorado

Costo

7.5 SMLV por semestre.

Tiempo dedicación

Completo

Informes

Doctorado en salud
 Universidad del Valle
 Facultad de Salud
 Correo electrónico: doctorado.salud@correounivalle.edu.co
 Universidad del Valle / Campus de San Fernando
 Cl. 4B N° 36 - 00 / Edificio 100 / oficina 222
 Cali-Colombia
 Tel.: (57) (2) 518 56 80 - (57) (2) 5185677; (57) (2) 321 21 00, Extensión 4077

Normatividad

Reglamento Postgrado Univalle Acuerdo 007 de 1996
Creación Doctorado
Res 031_31_Mayo_2013_Consejo Superior
Resolución Curricular Doctorado
Res 056_09 Mayo_2015_Consejo Académico
Registro Calificado Doctorado Res 1337_03 Febr_2015_MEN